

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 211 Viernes 2 de noviembre de 2012 Pág. 31047

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

**28840** CROWN EMBALAJES ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD SEGREGADA)

CROWN COMERCIAL DE ENVASES, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, en relación con el 73, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de CROWN EMBALAJES ESPAÑA, S.L. (la "Sociedad Segregada") ha acordado, con fecha 26 de octubre de 2012, la segregación de la totalidad de los elementos patrimoniales afectos a la actividad de comercialización de envases y embalajes que integran el patrimonio de la Sociedad Segregada, a favor de su sociedad filial, íntegramente participada, CROWN COMERCIAL DE ENVASES, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria").

Los acuerdos relativos a la segregación han sido adoptados de conformidad con el proyecto común de segregación formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Segregada y por el Administrador Único de la Sociedad Beneficiaria con fecha 26 de junio de 2012 y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja, y sobre la base de los balances individuales de la Sociedad Segregada y de la Sociedad Beneficiaria cerrados a 31 de diciembre de 2011, designados como balances de segregación por el Socio Único de la Sociedad Segregada y el Socio Único de la Sociedad Beneficiara con fecha 26 de octubre de 2012.

En cumplimiento del artículo 43 de la citada Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la segregación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de segregación, así como el derecho de los acreedores a oponerse a ella, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de segregación, en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009.

Agoncillo, 29 de octubre de 2012.- José Luis Uraga Donado, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Crown Embalajes España, S.L. y Administrador Único de Crown Comercial de Envases, S.L.

ID: A120075148-1